

DISPOSICIÓN Nº 656 1

**BUENOS AIRES,** 

3 0 OCT 2013

VISTO el Expediente Nº 1-47-4532-13-1 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

#### CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma RAYSAN S.A. solicita la inscripción de la modificación del Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos Nº PM 1276-42, correspondiente al producto GEL CON FLUORURO DE SODIO PARA TOPICACIONES PARA PREVENCIÓN DE CARIES / BUCAL TAC 45.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición ANMAT Nº 2318/02, sobre el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro y la Dirección Nacional de Productos Médicos han tomado la intervención que les compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por Decreto Nº 1490/92 y del Decreto Nº 1271/13.

Por ello;

# EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA DISPONE:

ARTICULO 1º- Autorízase la inscripción de las modificaciones solicitadas al Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos Nº PM 1276-42.

Of F

Ú



Disposición Nº

6561

ARTICULO 2º - Acéptase el texto del Anexo de Autorización de modificaciones, el cual pasa a formar parte integrante de la presente Disposición y que deberá agregarse al Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos Nº PM 1276-42.

ARTICULO 3º - Anótese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, gírese al Departamento de Registro para que efectúe la agregación del Anexo de modificaciones al certificado original y entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente Nº 1-47-4532-13-1

DISPOSICIÓN Nº

6561

Dr. OTTO A ORSINGHER
Sub Administrator Nacional





#### ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

Nombre genérico / comercial aprobado: GEL CON FLUORURO DE SODIO PARA TOPICACIONES PARA PREVENCIÓN DE CARIES / BUCAL TAC 45.

Disposición Autorizante de (RPPTM) N° 4779/11 de fecha 11 de Julio de 2011.

Tramitado por expediente Nº 1-47-5661-11-1.

DATO	DATO AUTORIZADO	MODIFICACIÓN /
IDENTIFICATORIO A	HASTA LA FECHA	RECTIFICACIÓN
MODIFICAR		AUTORIZADA
Marca:	BUCAL TAC 45	BUCAL TAC
Modelo/s:	BUCAL TAC 45	5000
Nuevos Rotulos:	Fojas 9-10 del expediente N° 1-47- 5661-11-1	Fojas 24 del expediente Nº 1-47- 4532-13-1
Nuevas Instrucciones de Uso:	Fojas 11-15 del expediente Nº 1-47- 5661-11-1	Fojas 25 a 26 del expediente N° 1-47- 4532-13-1

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Autorizació

S



Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del (RPPTM) a la firma RAYSAN S.A., Titular del Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos Nº PM-1276-42, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días

Expediente Nº 1-47-4532-13-1

DISPOSICIÓN Nº

6561

Dr. OTTO A. ORSINGHER Sub Administrator Nacional

Wh



### Rótulo Propuesto

MARCA: BUCAL TAC

NOMBRE GENERICO: Gel con fluoruro de sodio para topicaciones para prevención de

caries dentales

MODELO PRODUCTO: 5000

FABRICANTE: Raysan SA. Lerma 429. CABA. Argentina

DIRECTORA TECNICA: Gabriela Kerdmann Farmacéutica M.N. 10465

Autorizado por la ANMAT PM-1276-42

Venta Libre. Industria Argentina

Distribuidor: Grimberg Dentales SA. Lerma 426. CABA. Argentina

Fecha de Vencimiento: xxx (24 meses fecha elaboración)

Numero de lote: xxx

CONTENIDO NETO: 60g y otras presentaciones.

Almacenar en lugar fresco y seco al abrigo de la luz solar directa.

⊴abriela Kerdmann amacéutica MN Nro 10465 Directora Técnica Apoderada Legui Raysan SA

# POLIO 75

## Instrucciones de uso propuestas

MARCA: BUCAL TAC

 NOMBRE GENERICO : Gel con fluoruro de sodio para topicaciones para prevención de caries dentales

NOMBRE PRODUCTO: 5000

FABRICANTE: Raysan SA. Lerma 429. CABA. Argentina

DIRECTORA TECNICA: Gabriela Kerdmann Farmacéutica M.N. 10465

Autorizado por la ANMAT PM-1276-42

Venta Libre. Industria Argentina

Distribuidor: Grimberg Dentales SA. Lerma 426. CABA. Argentina

CONTENIDO NETO: 60g y otras presentaciones.

INDICACIONES PARA SU UTILIZACIÓN
 Fortalecimiento del esmalte dental. Preventivo de caries

CONTRAINDICACIONES

Hipersensibilidad al Fluoruro de sodio

DESCRIPCIÓN

Gel dental de uso terapéutico , no abrasivo de pH 5,6 que posee una concentración de Fluoruro de sodio 1,1% ( 5000 ppm). Con Xilitol Tratamiento 45 días

Fácil de usar. Sin cubetas.

Contiene Xilitol. Fórmula exclusiva no abrasiva. Protege el esmalte dental. Sabor menta

Las aplicaciones tópicas de fluoruro previenen el desarrollo de caries. Posee actividad bactericida y bacteriostática. Gracias a su poder remineralizante está especialmente indicado para: policaries, riesgo periodontal, gingivitis, hipersensibilidad.

> Gabriela Kerdmann Farmacéutics Interne 10465 Directora aunica Apoligrada Legal Raysan SA

Con XILITOL

El Xilitol reduce significativamente la placa bacteriana ya que tiene un efecto moderado. sobre los E. Mutuas que la producen. Es un edulcorante que posee acción anti adherente de la placa bacteriana y es preventivo de caries. Inhibe el desarrollo de la bacteria Streptococcus Mutans, una de las más agresivas para los tejidos dentarios. Además estimula la secreción salival e inhibe la desmineralización del esmalte.

#### **INSTRUCCIONES**

Por las mañanas:

Cepillarse con BUCAL TAC 5000 durante 3 minutos y enjuagar

Por las noches:

Primero Cepillarse con BUCAL TAC ANTICARIES durante 3 minutos y enjuagar Luego Cepillarse con BUCAL TAC 5000 durante 3 a 5 minutos. Salivar y NO ENJUAGAR.

Frecuencia: Utilizar el gel durante 45 días..

**ADVERTENCIAS** 

Consulte a su odontólogo previamente a repetir este tratamiento.

ALMACENAMIENTO:

Conservar en lugar fresco y seco al abrigo de la luz solar directa.

**PRECAUCIONES** 

No ingerir

Mantenga este producto fuera del alcance de los niños.

No utilice este producto si su envase se encontrara dañado o roto.

Visite a su odontólogo cada 6 meses.

En caso de ingestión comunicarse con los centros de Toxicología tel: 0800 333 0160 ó ·Centro Toxicológico La Plata, tel 0800 222 9911

COMPOSICIÓN:

Fluoruro de sodio 1,1%, Xilitol. Excipientes c.s.p. 100Gramos.

Gabriela Kerdmann Farmacéutica MN Nro 10465 Directora Técnica Apoderada Legal Raysan SA